

ACUERDO n.º 325 DE 2023  
03 de Octubre

Por el cual se aprueba la modificación del número de cupos del programa Tecnología Empresarial, modalidad virtual

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior y el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander aprobado mediante el acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993 disponen que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que el literal e. del Artículo 23 del Estatuto General establece que es función del Consejo Académico aprobar la creación, modificación, suspensión o supresión de programas académicos de pregrado o de posgrado, de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo Superior.
- c. Que el director del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia presentó la propuesta de modificación del programa de Tecnología Empresarial.
- d. Que la propuesta se fundamenta en la normatividad institucional, dispuesta en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 225 del 22 de septiembre de 2010; que establece los lineamientos para la creación, modificación, reforma y extensión de los programas académicos, la guía transitoria del Consejo Académico para la construcción de los proyectos educativos en los procesos de creación, reforma, modificación o renovación del registro calificado de los programas académicos de la UIS, emitida el 17 de agosto de 2021 y los Referentes Institucionales para la Creación, la Reforma y la Modificación de Programas Académicos del Consejo Académico, aprobados por Acuerdo de Consejo Académico 023 de 2022.
- e. Que en el Consejo del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia, según Acta n.º 41 del 29 de septiembre de 2023 dio concepto favorable a la modificación del número de cupos del programa Tecnología Empresarial, modalidad virtual.
- f. Que el Consejo Académico en sesión del 03 de octubre de 2023 revisó y analizó la propuesta de modificación del programa de Tecnología Empresarial.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

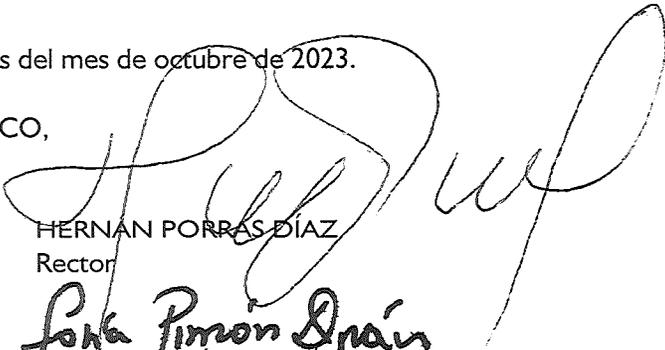
ARTÍCULO 1º. Aprobar la modificación del número de cupos del programa Tecnología Empresarial, modalidad virtual, adscrito al Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia, según documento adjunto que forma parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2º. La Universidad tramitará por conducto de la Vicerrectoría Académica la modificación del programa en mención ante el Ministerio de Educación Nacional.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

TECNOLOGÍA  
EMPRESARIAL



Universidad  
Industrial de  
Santander



**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS POR  
COHORTE PARA EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EMPRESARIAL**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
BUCARAMANGA  
2023**

**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS POR  
COHORTE PARA EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EMPRESARIAL**

**GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES**

**Director del IPRED**

**JAVIER ALBERTO PINZÓN TORRES**

**Subdirector Académico**

**TATIANA MARTÍNEZ CAMACHO**

**Subdirectora Administrativa**

**MARGARITA RODRÍGUEZ VILLABONA**

**Coordinadora de Tecnología Empresarial y de Gestión Empresarial**

**JUAN CARLOS BARBOSA HERRERA**

**Profesor planta IPRED**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
BUCARAMANGA  
2023**

## CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>2.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>8</b>
	2.1 Denominación del programa	8
	2.2 Título que otorga	8
	2.3 Campos de educación y formación de programa	8
	2.4 Modalidad	8
	2.5 Lugar(es) donde se ofrece el programa	8
	2.6 Duración del programa	8
	2.7 Número de créditos académicos	8
	2.8 Periodicidad de la admisión	8
	2.9 Número de estudiantes admitidos por cohorte	8
<b>3.</b>	<b>PROFESORES</b>	<b>9</b>
<b>4.</b>	<b>MEDIOS EDUCATIVOS</b>	<b>18</b>
<b>5.</b>	<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA</b>	<b>27</b>
<b>6.</b>	<b>PLAN DE TRANSICIÓN</b>	<b>35</b>

## LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1. Lista de profesores con los que cuenta el programa.</i>	9
<i>Tabla 2. Material bibliográfico y bases de datos de apoyo programa.</i>	22
<i>Tabla 3. Recursos electrónicos de apoyo programa.</i>	22
<i>Tabla 4. Bases de datos disponibles relacionadas con el programa.</i>	22
<i>Tabla 5. Infraestructura física.</i>	28
<i>Tabla 6. Salas en el Centro de Tecnologías de Información y Comunicación de la UIS, Centic.</i>	30
<i>Tabla 7. Biblioteca Universidad Industrial de Santander Sede Bucaramanga.</i>	31
<i>Tabla 8. Equipos de apoyo docente.</i>	32
<i>Tabla 9. Equipos informáticos.</i>	32
<i>Tabla 10. Redes de información propias.</i>	34
<i>Tabla 11. Servicios de comunicaciones externas e internas.</i>	34
<i>Tabla 12. Recursos tecnológicos institucionales.</i>	34

## LISTA DE FIGURAS

<i>Figura 1. Portal de acceso a los cursos ofertados por CEDEUIS.</i>	14
<i>Figura 2. Portal FEUIS.</i>	15
<i>Figura 3. Portal de ingreso al Aula Virtual de Aprendizaje (Moodle).</i>	18
<i>Figura 4. Portada de acceso a los cursos.</i>	19
<i>Figura 5. Ruta de ingreso al guion de aprendizaje.</i>	19
<i>Figura 6. Sitio web del instituto.</i>	20
<i>Figura 7. Patrimonio bibliográfico de la biblioteca 2022.</i>	21
<i>Figura 8. Planta física: Aulas 2022.</i>	27

## I. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La propuesta de reforma curricular de Tecnología Empresarial incluye incrementar a cuatrocientos cincuenta (450) el número de estudiantes admitidos por cohorte, considerando que las capacidades académicas, administrativas y tecnológicas de la Universidad se han fortalecido y garantizan la prestación del servicio educativo en altas condiciones de calidad.

El mejoramiento de las capacidades está representado, entre otras, por las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del banco de elegibles para Tutores del programa, mediante convocatoria abierta realizada semestralmente desde el año 2014. Con datos a octubre de 2023 se cuenta con cuatrocientos noventa y tres profesores en banco de elegibles para los 18 perfiles que agrupan las actividades académicas incluidas en el plan de estudios.
- Formación permanente de los Profesores en aspectos pedagógicos para la enseñanza en modalidad virtual.
- Realización de encuentros sincrónicos a través de plataformas de videoconferencia que garantiza conexión, estabilidad y grabación de la sesión para posterior consulta.
- Renovación de la infraestructura tecnológica que soporta la herramienta del sistema de gestión de enseñanza Moodle, con la compra de nuevos servidores. La plataforma cuenta con mayores prestaciones y capacidad de procesamiento para atender la creciente demanda. El servidor tic.uis.edu.co es una máquina virtual con capacidad para atender 56.559 usuarios y las siguientes características: CPU: 16 vCPU 2194GHz; RAM: 256 GBVRAM; espacio de almacenamiento (/dev/vda: 150 GB; /dev/vdb: 5 TB; /dev/vdc 400 GB; /dev/vdd: 300 GB; /dev/vde: 60GB; dev vdf: 300 GB); Sistema Operativo Linux CentOS y Software: Apache PHP MARÍadb LetsEncrypt.
- Se ampliaron las plataforma y herramientas tecnológicas disponibles (Campus Agreement de Microsoft, Moodle, entre otras) para facilitar la planificación de actividades académicas y unificación de puntos de encuentros de estudiantes y docentes.
- Adquisición de ochocientas (800) licencias para el uso de salas de la plataforma Zoom, con capacidad unitaria de 300 participantes y conexión a streaming, para soportar los encuentros sincrónicos de estudiantes, docentes y administrativos.

La planeación de las actividades académicas se realiza a partir de la confirmación del número de estudiantes admitidos semestralmente al programa, al contar con autorización para admitir a 300 estudiantes por cohorte se programan doce (12) grupos con capacidad máxima de 25 estudiantes; el incremento solicitado de 150 nuevos estudiantes admitidos derivaría en la necesidad de programar 6 grupos adicionales para un total de 18 por cohorte.

Considerando que se cuenta con una robusta base de profesores incluidos en el banco de elegibles y que semestralmente se realiza convocatoria para los perfiles en lo que se requiera, se garantiza la disponibilidad de docentes para orientar las actividades académicas del programa.

El plan de estudios establece que el programa debe desarrollar veintiocho (28) actividades académicas, lo que implica que semestralmente se ofrezcan aproximadamente sesenta (60) cursos por cohorte, con el incremento en el número de estudiantes admitidos se estarían ofertando noventa (90) cursos.

Para el montaje de los cursos en el aula virtual (Moodle), así como para la asignación de las salas zoom se cuenta con el apoyo de un grupo de profesionales y auxiliares adscritos a la División de Servicios de Información de la Universidad, el Centro para el Desarrollo de la Docencia en la UIS – CEDEDUIS y el Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia, unidad académico administrativa a la cual está vinculado el programa de Tecnología Empresarial.

Los medios educativos (biblioteca virtual, sitio web de la Universidad y del IPRED, OVA, correo institucional, servicios de almacenamiento individual en la nube, plataforma TIC) no se ven afectados por el incremento de número de estudiantes admitidos por cohorte, considerando que su capacidad de respuesta supera con suficiencia los requerimientos que generen cuatrocientos (450) estudiantes por cohorte.

Por otra parte, los objetivos de desarrollo sostenible y las iniciativas gubernamentales, promueven el acceso a la Educación de calidad, inclusiva y equitativa, así como el aprendizaje a lo largo de la vida, teniendo en cuenta lo anterior, se prevé un fortalecimiento de la educación terciaria generando la posibilidad de aumentar el número de aspirantes al programa.

Los continuos desarrollos tecnológicos y la permanente incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de formación, han ampliado las oportunidades de acceso a la educación superior de las comunidades ubicadas en regiones donde el sistema de educación tradicional aún no ha hecho presencia, lo anterior, conjugado con la trayectoria de la Universidad Industrial de Santander de más de cuarenta años en la oferta de programas en modalidad a distancia y virtual, se constituye en una oportunidad para ampliar la cobertura del programa y prestar el servicio de formación tecnológica sin limitaciones geográficas.

## **2. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

### **2.1 DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA**

Tecnología Empresarial

### **2.2 TÍTULO QUE OTORGA**

Tecnólogo Empresarial

### **2.3 CAMPOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE PROGRAMA**

- Campo amplio: Administración de Empresas y Derecho
- Campo detallado: Educación Comercial y Administración
- Campo específico: Gestión y Administración

### **2.4 MODALIDAD**

- Virtual.

### **2.5 LUGAR(ES) DONDE SE OFRECE EL PROGRAMA**

- Bucaramanga, Santander

### **2.6 DURACIÓN DEL PROGRAMA**

La duración del programa es de 6 semestres.

### **2.7 NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS**

El programa de Tecnología Empresarial tiene un plan de estudios aprobado con noventa (90) créditos.

### **2.8 PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN**

La admisión al programa es semestral.

### **2.9 NÚMERO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS POR COHORTE**

El programa de Tecnología Empresarial tiene autorizada la admisión de 300 nuevos estudiantes por cohorte y se solicita aumentar el número de estudiantes admitidos a 450 considerando los propósitos de las políticas nacionales en términos de ampliación de cobertura y brindar oportunidades de formación en educación superior a las comunidades que residen en los territorios.

### 3. PROFESORES

a) Los profesores con que cuenta el programa se relacionan a continuación

**Tabla 1.** Lista de profesores con los que cuenta el programa.

APELLIDOS	NOMBRES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATACIÓN	VINCULACIÓN	MÁXIMO NIVEL FORMACIÓN	INSTITUCIÓN DONDE OBTUVO GRADO	TÍTULO
ACEVEDO LEON	JUAN CARLOS	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID.	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING DIGITAL Y SOCIAL
AMAYA CENTENO	ANGELICA MARÍA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	MAESTRA EN DESARROLLO ECONÓMICO
ARCINIEGAS MORA	CARMEN ELIZABETH	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD INT. LA RIOJA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NERURO-PSICOLOGIA Y EDUCACIÓN
ARDILA URBINA	SANDRA MAGALY	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	ESPECIALISTA EN MICROBIOLÓ-GÍA AMBIENTAL
ARENAS CRISTANCHO	MARCELA PATRICIA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE OPERACIONES EN MANUFACTURA
ARENAS ESTEVEZ	LUISA FERNANDA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
ARENAS VALDIVIESO	DIEGO ANDRES	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	THE UNIVERSITY OF QUEENSLAND	MÁSTER OF BUSINESS
ARIAS GÓNGORA	DORA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
ARISTIZABAL FERNÁNDEZ	JESÚS	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (MEDELLIN)	MAGÍSTER EN GESTIÓN TECNOLÓGICA
ARIZA ARIZA	LILIA YANID	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO
BARBOSA CHACON	JORGE WINSTON	PLANTA	TÉRMINO INDEFINIDO	CARRERA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	MAESTRÍA EN INFORMÁTICA
BARBOSA HERRERA	JUAN CARLOS	PLANTA	TÉRMINO INDEFINIDO	CARRERA	DOCTORADO (PHD)	UNIVERSIDAD DE CHILE	DOCTORADO EN PSICOLOGÍA
BARRERA MEDINA	MAYRA ALEJANDRA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA	MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
BARRIOS MENDOZA	CAROLINA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE BUCARAMANGA	MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
BERMUDEZ ARDILA	CLAUDIA PATRICIA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL UNISANGIL	ESPECIALISTA EN MERCADEO ESTRATÉGICO
BERNAL CASTELBLANCO	FRANCISCO JAVIER	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	MAGÍSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
BONILLA GÓMEZ	MARÍA DEL PILAR	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL UNISANGIL	ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO
BUITRAGO SANABRIA	ANA CARMENZA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	MAGÍSTER EN E-LEARNING

APellidos	Nombres	Dedicación	Tipo Contratación	Vinculación	Máximo Nivel Formación	Institución donde obtuvo grado	Título
CAICEDO GARCÍA	NIXON ISMEL	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	CONTADOR PÚBLICO
CALDERÓN	FERNEY MAURICIO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	MAGÍSTER EN GERENCIA DE NEGOCIOS
CALDERÓN LOZANO	CLAUDIA PATRICIA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	MAGÍSTER EN GERENCIA DE LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
CALVETE MARTINEZ	EDWIN ALEXANDER	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL
CASTILLO ESTÉVEZ	GUILLERMO LEÓN	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO
CASTRO CONTRERAS	MARÍA BELENICE	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD INT. LA RIOJA	MAESTRÍA EN TECNOLOGIA DE EDUCACION
CASTRO PEÑA	MARYAN NATALIA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	MAGÍSTER EN TECNOLOGIA EDUCATIVA Y MEDIOS INNOVADO
CEPEDA CASTAÑO	CLAUDIA PATRICIA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE BUCARAMANGA	MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
DALLOS HERNÁNDEZ	VICTOR JULIO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSITARIA DE SANTANDER-UNDES	MAGÍSTER EN FINANZAS
DELGADO MONROY	LUZ MARINA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
DIAZ BOADA	LINA CONSTANZA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSITAT JAUME-I	MÁSTER EN HISTORIA DEL MON HISPANIC: LES INDEPENDENCE
DIAZ SANCHEZ	MARTHA YOLANDA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	DOCTORADO (PHD)	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES ESPAÑA	DOCTORADO EN TECNOLOGÍA
DUARTE GAMARRA	SANDRA LILIANA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD EAN	MAGÍSTER EN GESTIÓN DE PROYECTOS.
FERNÁNDEZ ARANDA	HELIO ARMANDO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE BUCARAMANGA	MAGÍSTER EN CIENCIAS ECONOMICAS
FIGUEROA CHAPARRO	JAIRO ENRIQUE	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	EAFIT -ESC DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y TECNOLOGÍA	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
FIGUEROA OREJARENA	CARLOS MANUEL	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	MAGÍSTER EN TECNOLOGIA EDUCATIVA Y MEDIOS INNOVADO
FLÓREZ PEÑA	ARBEY	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	MAGÍSTER EN PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA
FORERO BERNAL	LIDA ALEXANDRA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
GÁMEZ CUADRADO	LUZ AMALIA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (MEDELLIN)	MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL
GUERRERO	JULIO DANIEL	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD MILITAR	ESPECIALISTA EN

APellidos	Nombres	Dedicación	Tipo Contratación	Vinculación	Máximo Nivel Formación	Institución donde obtuvo grado	Título
PATIÑO						NUEVA GRANADA	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS
GUTIÉRREZ DE PIÑERES ARISMENDI	HUGO ARMANDO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD LIBRE - SECCIONAL SOCORRO	ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIA
HERNÁNDEZ ACEVEDO	LUIS FRANCISCO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN
JAIMES BECERRA	MARÍA VICTORIA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES
LEAÑO JAIMES	JORGE ANDRÉS	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA. ARGENTINA	MAESTRÍA EN POLÍTICAS DE DESARROLLO
LEON ESTEBAN	ANDRÉS FELIPE	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	MAGÍSTER EN ECONOMÍA Y DESARROLLO
LEON ORTEGA	ORLANDO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD DE SANTANDER-UEDES	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MERCADEO
LOZADA TORRES	DIEGO FERNANDO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD INT. LA RIOJA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN E-LEARNING Y REDES SOCIALES
LOZANO GONZALEZ	JOSÉ ERNESTO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
MANTILLA CÁCERES	ALEJANDRO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
MARÍN ANGULO	MARÍA EUGENIA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD INT. LA RIOJA	MAGÍSTER EN PROCESOS DE DIRECCIÓN EMPRESARIAL
MAYORGA DÍAZ	GONZALO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE BUCARAMANGA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MÉNDEZ TORRES	RICARDO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD LIBRE	ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL.
MOGOLLÓN CAÑAS	ORIO ALBERTO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA
MORENO JAIMES	EDWIN ALBERTO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD DE SANTANDER-UEDES	MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA
MUÑOZ RUBIO	OSWALDO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION
MURCIA RINCÓN	MITCHELLE ADONAY	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	ESCUELA EUROPEA DE DIRECCION Y EMPRESA	MÁSTER EN GESTIÓN SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
OCHOA CASTILLO	JENNY ANDREA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	MAGÍSTER EN ECONOMÍA Y DESARROLLO
ORDÓÑEZ PLATA	ORLANDO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ORTIZ	MARGARETH	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD	ESPECIALISTA EN

APellidos	Nombres	Dedicación	Tipo Contratación	Vinculación	Máximo Nivel Formación	Institución donde obtuvo grado	Título
GUZMÁN	YESENIA					AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	FINANZAS
ORTIZ SALAZAR	JAIME AUGUSTO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	ESPECIALISTA EN GERENCIA INFORMÁTICA
PADILLA MORENO	IVAN REINEL	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA
PEDRAZA CARVAJAL	VIVIAN ROCÍO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESAR	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
PÉREZ PINZÓN	LUIS RUBEN	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	DOCTORADO (PHD)	UNIVERSIDAD DE PANAMA	DOCTOR EN EDUCACIÓN
PINEDA LÓPEZ	ALBERTO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE BUCARAMANGA	MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PINILLA TRIANA	ELLUZ TATIANA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN
PIÑÉREZ CASTRO	JENNIFER	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
REDONDO MORA	RAMIRO AUGUSTO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
RESTREPO DOMÍNGUEZ	ALVARO ENRIQUE	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
REYES PRIETO	SANDRA MILENA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	MAGÍSTER EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA
RODRÍGUEZ VILLABONA	MARGARITA	PLANTA	TÉRMINO INDEFINIDO	CARRERA	MAESTRÍA	UNAB - UOC	MAESTRÍA EN E-LEARNING
RUEDA DÍAZ	HÉCTOR	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
SALAMANCA GALVIZ	JUAN CARLOS	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIA DE SANTANDER-UDES	ADMINISTRADOR FINANCIERA Y DE SISTEMAS
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	QUERUBIN	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL
SARMIENTO KLAPPER	HILDEGARD	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	INGENIERO INDUSTRIAL
SARMIENTO SUÁREZ	JAIME ENRIQUE	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA	MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN
SUÁREZ CAICEDO	LUIS EDUARDO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	EAFIT -ESC DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y TECNOLOGÍA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
SUÁREZ MANRIQUE	YESID	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - SECCIONAL BUCA	ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.
TARAZONA RINCÓN	JOSE ANTONIO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN D CASTELLANOS	ESPECIALISTA EN ÉTICA Y PEDAGOGÍA
TORRES VÁSQUEZ	GABRIEL	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

APELLIDOS	NOMBRES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATACIÓN	VINCULACIÓN	MÁXIMO NIVEL FORMACIÓN	INSTITUCIÓN DONDE OBTUVO GRADO	TÍTULO
VELASCO SOSSA	FABIO ADOLFO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR	MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
VILLAMIZAR CÁCERES	LUZ HELENA	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	BUNDESREPUBLIK DEUTSCHLAND	ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN VEGETAL
VILLARRAGA PLAZA	ALEJANDRO	CÁTEDRA	TÉRMINO FIJO	CÁTEDRA	MAESTRÍA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	MAGÍSTER EN E-LEARNING

Fuente: Universidad Industrial de Santander

b) Las normas y estrategias para la permanencia, el desarrollo y la capacitación profesoral.

Para la selección y vinculación de los tutores al programa, la Universidad Industrial de Santander dispone de políticas, normas y criterios académicos claramente establecidos, los cuales aplica el programa.

Dada la modalidad del programa, se establece que la denominación de nuestros docentes, es la de tutores de cátedra. De acuerdo con la reglamentación existente, el tutor de cátedra se define como la persona con alto sentido de pertenencia y compromiso institucional contratada por la Universidad para desempeñar funciones docentes, con nivel de excelencia personal, profesional y ética, orientadas al logro de la visión, misión y objetivos Institucionales.

En consideración a lo anterior, para los tutores cátedra del IPRED, la reglamentación existente para la selección corresponde al Acuerdo 105 de junio 29 de 1999 del Consejo Académico en el cual se destaca lo siguiente:

- Modalidad por evaluación de méritos: esta modalidad se aplica cuando los candidatos se inscriben en el registro de candidatos que se lleva en la Subdirección Académica (anteriormente Coordinación Académica General) del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia.
- Modalidad especial: se utilizará esta modalidad en aquellos casos en que, por las condiciones y características específicas de la situación, se hace necesario un tratamiento particular para la selección de los candidatos; sin que, con esto, se exima del cumplimiento de los requerimientos exigidos en el perfil.

A partir de la normatividad vigente se establecen los requisitos y procedimientos para llevar a cabo los procesos de selección docente para tutores cátedra, que incluyen aspectos como etapas del proceso, valoración de hoja de vida, conformación de comités de evaluación, parámetros de evaluación y puntajes. La decisión final de contratación de un docente se tomará teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de méritos.

El 100% de los docentes del Programa, en todas las sedes, se seleccionan y vinculan a través de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la Universidad, de conformidad con el Estatuto General, el Reglamento de Profesores, el Reglamento Docente y las disposiciones legales pertinentes.

Después de los procesos de selección mencionados se hace necesario establecer y promover la permanencia, desarrollo y capacitación de los docentes para lo cual el Proyecto Institucional de la UIS orienta el desempeño de los profesores desde su modelo pedagógico así: “La UIS desarrolla un modelo pedagógico innovador centrado en el estudiante y en la construcción dialógica que permite a los sujetos de aprendizaje la formación integral a la que tienen derecho como seres humanos. Estos son entendidos como sujetos multidimensionales, con motivaciones, necesidades y comportamientos sociales y éticos, biológicos, afectivos

y estéticos, cognitivos y tecnológicos, que asumen responsablemente el quehacer político y la relación con el medio ambiente, y que son capaces de comprender y contribuir a la construcción de una mejor calidad de vida propia y de los ciudadanos”.<sup>1</sup>

En este sentido, el Reglamento del Profesor contempla los lineamientos para el perfeccionamiento y actualización de profesores de planta; al respecto, el artículo 62 establece: “El profesor de la Universidad tiene derecho a participar en programas de estudios avanzados, actualización de conocimientos, perfeccionamiento docente y desarrollo humanístico, científico, técnico o artístico, de acuerdo con los planes y políticas institucionales y con sus propios intereses”. Los demás artículos precisan que la institución debe contar con planes generales de perfeccionamiento docente, los cuales deben incluir áreas temáticas de desarrollo, cuantificación de necesidades, prioridades y cronogramas.

Si bien la disposición anterior corresponde a los profesores planta, la oferta de cursos de perfeccionamiento docente que se ofrecen desde la institución, cubre a los tutores de cátedra del IPRED, los cuales participan activamente en dichos procesos formativos.

En consideración a lo expuesto, el equipo de tutores vinculado al programa tiene la posibilidad de acceder a los distintos cursos de perfeccionamiento docente ofertados periódicamente por el Centro para el Desarrollo de la Docencia de la Universidad Industrial de Santander CEDEUIS y demás actividades de formación profesoral, como se ilustra en la siguiente imagen:

Figura 1. Portal de acceso a los cursos ofertados por CEDEUIS.



**Fuente:** Momentos pedagógicos CEDEUIS, 2023. <https://uis.edu.co/uis-cededuis-momentos-pedagogicos-es/#:~:text=El%20objetivo%20de%20los%20momentos,implementaci%C3%B3n%20del%20Modelo%20Pedag%C3%B3gico%20UIS21.>

<sup>1</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Proyecto Institucional. Acuerdo N° 26 de 2018.

De otra parte, la vinculación laboral generada entre el tutor y la universidad contempla el pago de los salarios, vinculación al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y demás prestaciones sociales (prima de navidad, prima de servicios, prima de vacaciones, cesantías, vacaciones e intereses a las cesantías) de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual manera, El fondo amplio de empleados FEUIS<sup>2</sup> fue impulsado y generado por el actual Rector de la institución, profesor Hernán Porras Díaz como respuesta a las expectativas y necesidades de los servidores UIS que no pertenecen a la nómina de empleados definida; tales como los tutores hora cátedra.

**Figura 2.** Portal FEUIS.



**Fuente:** FEUIS, 2023. <https://feuis.com/>

Estos procedimientos se han aplicado a todos los docentes cátedra de la Universidad y se aplican en igual sentido para los docentes del IPRED, atendiendo las modificaciones y lineamientos que puedan surgir a nivel institucional en lo sucesivo.

c) Las normas y estrategias para el seguimiento y evaluación de profesores.

En función del Proyecto Institucional de la Universidad Industrial de Santander ha expedido y aplica un Estatuto Profesor, constituido por reglamentos, acuerdos y resoluciones, el cual sirve para regular las acciones del docente y los procedimientos que deben seguir para la realización de las tareas asignadas. Entre los principales documentos que regulan la evaluación docente están:

(1) El Reglamento del profesor (Acuerdo 063 de octubre 5 de 1994 del Consejo Superior), cumple la función de estatuto profesoral para los profesores de planta. En este se establecen la mayor parte de los aspectos profesorales, relacionados por títulos en el que se destaca el título VII: De la evaluación del desempeño docente. (2) Para los profesores de Cátedra existe un reglamento aprobado mediante los Acuerdos del Consejo Superior N° 068 de septiembre 19 de 2008 (Revocó los Acuerdos 004 de 2005 y 049 de 2004, del

---

<sup>2</sup> El propósito es dar apoyo al bienestar y respaldar las necesidades familiares y personales de los servidores UIS por medio de créditos, convenios, ahorro programado y eventos especiales. FEUIS se constituyó formalmente el 5 de junio de 2018, registrándose formalmente en Cámara de Comercio de Bucaramanga y con la Superintendencia del Sector Solidario quien rige legalmente al Fondo acorde a la Ley 79/89 y la Ley 1481 de 1989. Fuente: <https://feuis.com>

Consejo Superior), y el N° 033 de 2009, del cual se aplica al docente cátedra el título VII: Evaluación del desempeño docente. (3) Los documentos expedidos por las instancias de dirección de la Universidad, que modifican, adicionan o reestructuran algunas normas relacionadas con la evaluación de los docentes, se enuncian a continuación:

Como régimen disciplinario, la institución dispone del Reglamento único disciplinario<sup>3</sup> para todos los servidores públicos de la Universidad. En materia de selección y vinculación se tiene el Estatuto General de la Universidad, el Reglamento para la selección de profesores<sup>4</sup> de la Universidad Industrial de Santander, el Reglamento para la selección de docentes y el Reglamento del profesor de cátedra<sup>5</sup>, según Acuerdo 033 de junio 19 de 2009.

Otras disposiciones son: Acuerdo N° 095 de 2005 del Consejo Superior (por el cual se modifica el ascenso en el Escalafón Docente, y se dictan otras disposiciones). Acuerdo N° 059 de agosto 22 de 2008 del Consejo Superior (por el cual se derogan los Acuerdos del Consejo Superior N° 067 y 094 de 2005). Acuerdo N° 027 de 1996 del Consejo Académico (por el cual se aprueba el modelo de evaluación docente en la UIS), el Acuerdo N° 36 de 2007 del Consejo Académico (por el cual se modifican los formularios de evaluación docente diligenciados por el estudiante y por el profesor y se deroga el Acuerdo N° 124 de 1998 del Consejo Académico) y el Acuerdo N° 061 de octubre 6 de 2003 del Consejo Superior (por el cual se modifica el procedimiento para la evaluación del período de prueba del personal docente de planta y se deroga el Acuerdo N° 044 de agosto 20 de 2002 del Consejo Superior).

Para divulgar la reglamentación existente, la Universidad utiliza mecanismos de comunicación, como la intranet. Por su parte, los profesores de planta, al momento de su vinculación, en la jornada de inducción reciben el Reglamento del profesor y se enteran de dicha reglamentación.

Respecto a la evaluación del desempeño docente hay que anotar que esta actividad, realizada por la propia Universidad, se realiza todos los semestres por parte de los estudiantes y es un requisito para la matrícula del siguiente semestre académico. Para esta actividad la Vicerrectoría Académica es la encargada de definir las fechas en las cuales se realiza, las coordinaciones de programa se encargan de la promoción de esta evaluación, realizan el seguimiento, e incentivan a los estudiantes a realizarla, la Vicerrectoría Académica es la encargada de realizar la evaluación de la misma y envía a las coordinaciones los resultados para divulgarlos a los docentes y en los casos de necesidad establecer planes de mejoramiento. Tiene como propósito “evidenciar las actitudes a través de las cuales el profesor despliega su saber, su identificación con la institución, su potencial de comunicación, su proyección investigativa y su formación como persona y como ciudadano”.<sup>6</sup> El Consejo Académico es el encargado de establecer las políticas y reglamentaciones en materia de evaluación docente.

La Universidad elabora un reporte individual y un consolidado con los resultados de la evaluación docente, los cuales pone a disposición de docente y directivos. Con ellos se valora si el profesor contribuye a fomentar en el estudiante su compromiso como ciudadano del país y del mundo, si hace de su actividad un proceso responsable y de permanente cuestionamiento, si promueve la formación de los estudiantes en los

---

<sup>3</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo N° 053 del Consejo Superior. (13, noviembre, 2001). Por el cual se aprueba el Reglamento Único Disciplinario de los servidores públicos de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga.

<sup>4</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo N° 91 del Consejo Superior. (21, octubre, 2011). Por el cual se aprueba el Reglamento para la selección de Profesores en la UIS. Bucaramanga.

<sup>5</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo N° 33 del Consejo Superior. (19, junio, 2009). Por el cual se reforma el acuerdo 068 del 19 de septiembre de 2008, que aprobó el Reglamento de Profesor de Cátedra de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga.

<sup>6</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo N°36 del Consejo Académico. (27, febrero, 2007). Por el cual se modifican los formularios de evaluación docente diligenciados por el estudiante y por el profesor y se deroga el Acuerdo del Consejo Académico No. 124 de 1998. Bucaramanga. pág. 3.

fundamentos y las actitudes propias de su disciplina o su profesión, si forma para la transformación de la sociedad a partir del desarrollo profesional y promueve el aprendizaje como construcción del conocimiento. De acuerdo con estas evaluaciones se adelantan las respectivas acciones encaminadas al mejoramiento continuo de la calidad académica del programa.

Por su parte los coordinadores y docentes utilizan los resultados de la evaluación docente para fortalecer su labor académica, estableciendo programas de formación y mejoramiento continuo con el propósito de superar las debilidades identificadas.

Para la selección y vinculación de los tutores al programa, la Universidad Industrial de Santander dispone de políticas, normas y criterios académicos claramente establecidos, los cuales aplica el programa.

El Proyecto Institucional de la UIS orienta el desempeño de los profesores desde su modelo pedagógico así: “La UIS desarrolla un modelo pedagógico innovador centrado en el estudiante y en la construcción dialógica que permite a los sujetos de aprendizaje la formación integral a la que tienen derecho como seres humanos. Estos son entendidos como sujetos multidimensionales, con motivaciones, necesidades y comportamientos sociales y éticos, biológicos, afectivos y estéticos, cognitivos y tecnológicos, que asumen responsablemente el quehacer político y la relación con el medio ambiente, y que son capaces de comprender y contribuir a la construcción de una mejor calidad de vida propia y de los ciudadanos”.<sup>7</sup>

En este sentido, el Reglamento del Profesor, contempla los lineamientos para el perfeccionamiento y actualización de profesores de planta; al respecto, el artículo 62 establece: “El profesor de la Universidad tiene derecho a participar en programas de estudios avanzados, actualización de conocimientos, perfeccionamiento docente y desarrollo humanístico, científico, técnico o artístico, de acuerdo con los planes y políticas institucionales y con sus propios intereses”. Los demás artículos precisan que la institución debe contar con planes generales de perfeccionamiento docente, los cuales deben incluir áreas temáticas de desarrollo, cuantificación de necesidades, prioridades y cronogramas.

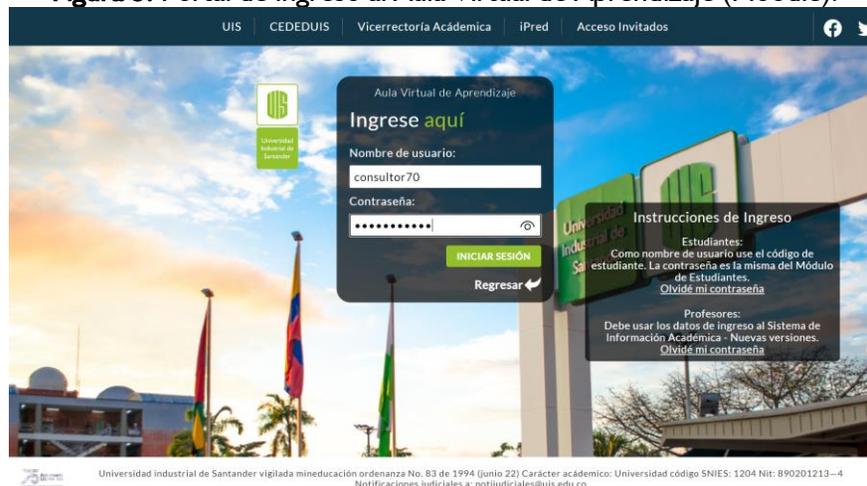
---

<sup>7</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Proyecto Institucional. Acuerdo N° 26 de 2018. En línea: <http://www.uis.edu.co/webUIS/es/acercaUis/proyectoInstitucional.pdf>

#### 4. MEDIOS EDUCATIVOS

- a) Los medios educativos disponibles para el proceso formativo, la investigación y la relación con el sector externo.
- Recursos de aprendizaje virtual:
  - El aula virtual de aprendizaje ([https://tic.uis.edu.co/ava/login/index\\_ingreso.php](https://tic.uis.edu.co/ava/login/index_ingreso.php)), es el LMS (Learning Management System – Sistema de Gestión de Aprendizaje) destinado como espacio de aula extendida en el cual se aloja la información de cada una de las actividades académicas de tal manera que es el espacio de aprendizaje disponible de manera permanente. En este recurso el usuario dispone de información relacionado con los guiones de aprendizaje, los materiales a utilizar y los espacios para la entrega de los trabajos; además permite la retroalimentación, comunicación entre los participantes, las calificaciones, entre otros. Los materiales mencionados anteriormente se encuentran para cada uno de los cursos del programa, y están alojados en la plataforma de aprendizaje en línea de educación a distancia, Moodle, a la cual se puede acceder mediante la siguiente dirección [https://tic.uis.edu.co/ava/login/index\\_ingreso.php](https://tic.uis.edu.co/ava/login/index_ingreso.php) usando las siguientes credenciales: usuario: consultor70 y contraseña: Consultor70

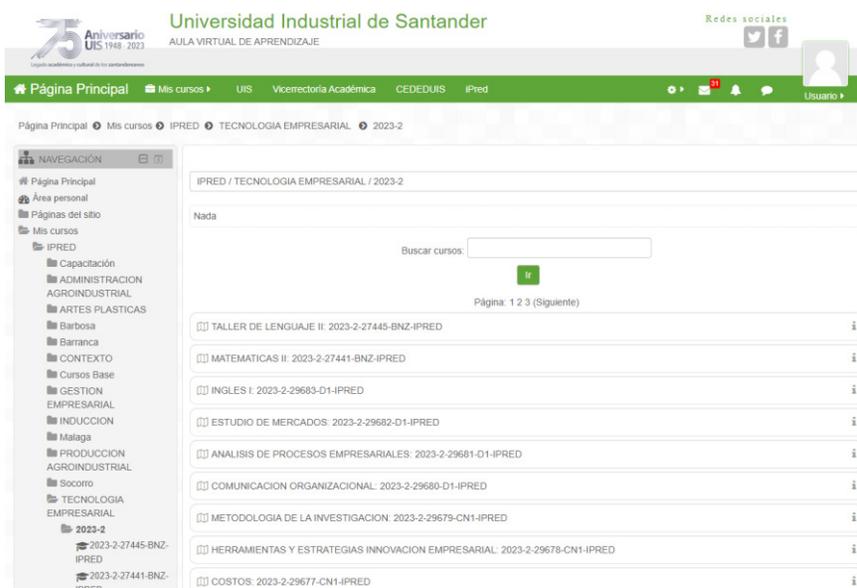
**Figura 3.** Portal de ingreso al Aula Virtual de Aprendizaje (Moodle).



Fuente: Aula Virtual de Aprendizaje, 2023. [https://tic.uis.edu.co/ava/login/index\\_ingreso.php](https://tic.uis.edu.co/ava/login/index_ingreso.php)

Tan pronto el usuario ingresa a la plataforma verá la lista de “Mis cursos”, donde puede visualizar los cursos matrices por nivel y luego ingresar a cada uno de éstos.

Figura 4. Portada de acceso a los cursos.



Fuente: Aula Virtual de Aprendizaje, 2023. [https://tic.uis.edu.co/ava/login/index\\_ingreso.php](https://tic.uis.edu.co/ava/login/index_ingreso.php)

Al dar clic en cualquiera de los cursos, se podrán visualizar los recursos correspondientes.

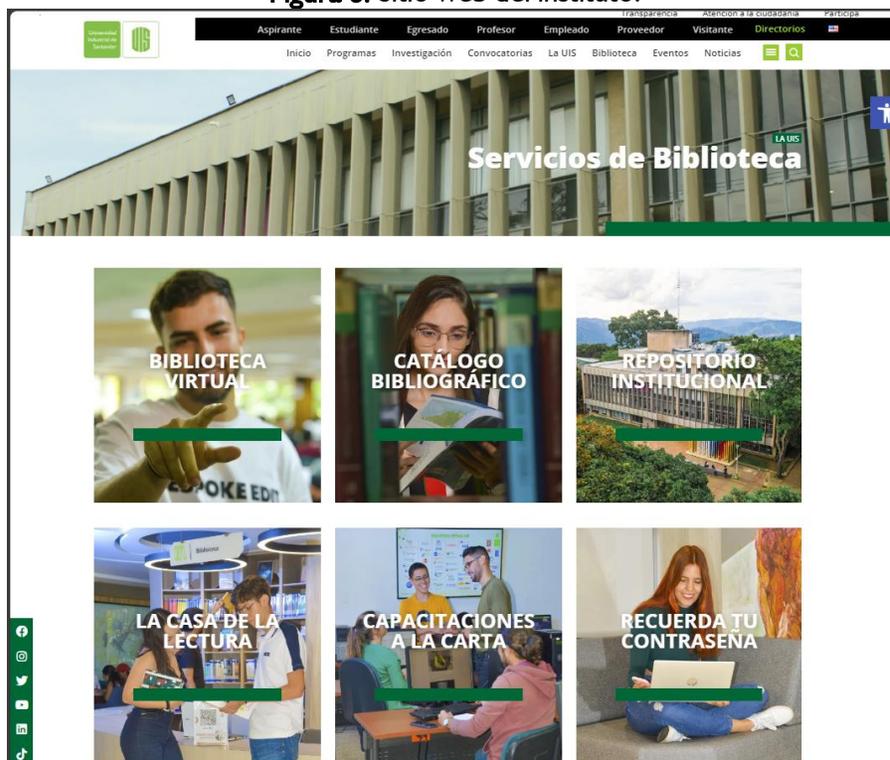
Figura 5. Ruta de ingreso al guion de aprendizaje.



Fuente: Aula Virtual de Aprendizaje, 2023. [https://tic.uis.edu.co/ava/login/index\\_ingreso.php](https://tic.uis.edu.co/ava/login/index_ingreso.php)

- La Biblioteca virtual es la fuente principal de recursos de aprendizaje para el programa Tecnología Empresarial. Docentes y estudiantes tienen acceso permanente a la biblioteca y sus diferentes recursos (ver sección específica más adelante). Se enfatiza aquí su disponibilidad en línea y que los recursos suscritos son la base para que los docentes definan los recursos para las actividades de aprendizaje. En la sección recursos bibliográficos se ofrecen otros detalles.

Figura 6. Sitio web del instituto.



Fuente: Servicios de biblioteca. <https://uis.edu.co/uis-ipred-es/>

- Sitio web del Instituto (<https://uis.edu.co/uis-ipred-es/>), contiene la información de todos los programas académicos que ofrece la universidad por medio del IPRED, dando a conocer aspectos de interés a la comunidad universitaria en general tales como: procesos de admisión, normatividad, sedes en los cuales se hace presencia, programas académicos, modalidad de aprendizaje en los cuales se ofrecen los programas por área de conocimiento, convocatorias, procesos de matrícula, objetos de aprendizaje disponibles entre otros. A través de la página web institucional, se comparte información particular del programa, tales como: planes de estudio, costos, malla curricular, datos de contacto del personal a cargo, programación académica, entre otros. Para el caso del programa de Tecnología Empresarial se puede acceder directamente a través del siguiente enlace: <https://uis.edu.co/ipred-pre-empresarial-es/>
- Herramientas IPRED: Dentro del sitio web del Instituto contamos con un espacio en el que se ha reunido diferente tipo de recursos importantes para el proceso de aprendizaje (<https://uis.edu.co/uis-ipred-herramientas-es/>). Entre ellos están:
  - La consulta de programación de actividades.
  - Los Objetivos Virtuales de Aprendizaje (OVA) diseñados para algunas de las actividades académicas del programa.
  - Los recursos de orientación para el uso de los recursos tecnológicos como el aula virtual de aprendizaje (Moodle) y salas de tutoría sincrónica (Zoom).
  - En enlace a las salas de apoyo y soporte en línea.
- Al momento de vincularse a la Universidad como estudiantes o docentes, cada uno dispone de cuentas de correo electrónico institucional, las cuales están enlazadas con la plataforma Outlook

(@correo.uis.edu.co), permitiendo obtener servicios como espacios de almacenamiento en la nube, licencias de software, aulas en línea y herramientas de videoconferencia.

- El IPRED cuenta con Plataforma TIC mediante la cual se planea el desarrollo de todas las actividades académicas, cuenta con una base de datos con la disponibilidad de tiempo de los docentes, actividades a llevar a cabo, detección de cruces de actividades, datos de contacto, disponibilidad de aulas, entre otros; facilitando con ello elaborar un cronograma de actividades que puede consultar el estudiante y el profesor sobre la programación de cada una de sus actividades académicas, ya sea en formato Excel o en línea, según el interés de consulta.

- Recursos bibliográficos

La biblioteca de la Universidad Industrial de Santander cuenta con una base bibliográfica que crece constantemente y que, como se puede ver en la ilustración, el 83% corresponde a títulos electrónicos.

Figura 7. Patrimonio bibliográfico de la biblioteca 2022.



El acceso al material bibliográfico electrónico se realiza en línea con el respectivo usuario y contraseña de estudiante, profesor, tutor o administrativo. Entre el material disponible en bases de datos, bibliotecas digitales, revistas y normas.

A continuación, se presentan las bases de datos y referencias específicas disponibles en biblioteca asociadas al programa.

**Tabla 2.** Material bibliográfico y bases de datos de apoyo programa.

Área	TITULOS	EJEMPLARES
Referencia	30	74
Reserva	-	-
General	2,877	3,936
Especiales	-	-
Revistas	28	374

Fuente: Biblioteca UIS, 2022.

**Tabla 3.** Recursos electrónicos de apoyo programa.

Tipo de recurso	Cantidad
Disciplinarias	20
Multidisciplinarias	28
Herramientas	9
e-books	11
Normas	2
TOTAL	70

Fuente: Biblioteca UIS, 2022.

**Tabla 4.** Bases de datos disponibles relacionadas con el programa.

Tipo de recurso	Nombre
DISCIPLINARIO	Digitalia Hispánica
	E-book Central
	CENGAGE (eBooks7-24)
	McGraw Hill (eBooks7-24)
	PEARSON (eBooks7-24)
	Ecoe y otras (eBooks7-24)
	Legis Gestión Humana
	Legis Comex
	VLEX
	Virtual Pro Procesos Industriales
	SAGE Knowledge
	BiblioTechnia Libros electrónicos en español
	JSTOR
	Compite360 Información Empresarial de Colombia
	Emerald Publishing
EMIS In, On and For Emerging Markets	

	EBSCO ERIC
	EBSCO Fuente Académica Premier
	EBSCO Library, Information Science & Technology
	PROQUEST Arts & Humanities Database
	PROQUEST Education Database
	PROQUEST Latin America & Iberia Database
	PROQUEST Library Science Database
	PROQUEST Social Science Database
	PROQUEST Sociology Database
MULTIDISCIPLINARIA	ELSEVIER ScienceDirect
	SPRINGERLink
	OXFORD
	TAYLOR & FRANCI
	EBSCO Academic Search Ultimate
	EBSCO MÁSTERFile Premier
	EBSCO NewsPaper Source
	EBSCO OpenDissertations
	PROQUEST Australia & New Zealand Database
	PROQUEST Canadian Business & Current Affairs Database
	PROQUEST Canadian Newsstream
	PROQUEST Career & Technical Education Database
	PROQUEST International Newsstream
	PROQUEST Publicly Available Content Database
	PROQUEST Research Library
PROQUEST U.S. Newsstream	
HERRAMIENTAS	ELSEVIER Scopus
	Web of Science
	BOOKLICK
	LECTIMUS
	GRAMATEK
	MULTISKILLS
	REFWORKS
	TURNITIN Feedback Studio
	ORCID
EBOOKS	E-Libro
	EBSCO Ebook Academic Colletion
	Odilo University
	OverDrive
NORMAS	AENOR
	ICONTEC

Fuente: Biblioteca UIS, 2022.

El programa define el material bibliográfico (físico y electrónico) de acuerdo con los requerimientos de cada actividad académica y las tendencias de las disciplinas el cual se relaciona en los guiones de aprendizaje de estas. Entre dichos recursos están: libros físicos de editoriales reconocidas; material elaborado por los tutores como módulos, guiones y guías de actividades académicas; lecturas, videos y diapositivas. Igualmente, los tutores recomiendan otros materiales bibliográficos complementarios y promueven el contacto del estudiante con los textos y los materiales fundamentales para apoyar su proceso de aprendizaje.

- b) Las estrategias para garantizar que los medios educativos atenderán las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables, de acuerdo con la normatividad vigente.

La primera estrategia que se lleva a cabo en este sentido es la caracterización de los estudiantes al momento de matricularse al primer nivel. Esta caracterización permite hacer una primera identificación de los estudiantes que pudiesen requerir algún tipo de apoyo. Adicionalmente, se hace un monitoreo del avance del estudiante en su trayectoria de tal manera que se pueden identificar otros casos. El monitoreo permite que otros actores como los docentes, los coordinadores y personal de apoyo, contribuya a identificar situaciones que ameriten intervención. En este proceso participa activamente un profesional de psicología que tiene la labor de Consejería Estudiantil y quien realiza el contacto inicial para definir la ruta de atención involucrando otros actores que hacen parte del Sistema de Excelencia Académica de la Universidad.

En cuanto a las estrategias para garantizar que los medios educativos atiendan estudiantes con barreras de acceso y algunas particularidades, a través de los programas de prevención y promoción, la Consejería Estudiantil, y la estrategia la estrategia "El docente UIS como facilitador de la salud y el bienestar de los estudiantes", buscan la detección temprana y prevención de factores de riesgo que pueda presentar la población estudiantil, que conducen a acciones de apoyo e intervención en los aspectos, mentales y cognitivos. Inicialmente, se hace uso de un proceso de caracterización psicosocial inicial, que determina posibles riesgos y vulnerabilidades que pueden llegar a impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva. Estos planes individuales de ajustes razonables son atendidos desde la función actual del Sistema de Excelencia Académica (SEA) y cada uno de los programas, estrategias y acciones de acompañamiento que se implementan actualmente.

De otra parte, a través del Consejo Superior No. 032 de 2019, se adoptó la POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LOS ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, en la que se contemplaron los distintos elementos y acciones necesarias para el acceso en condiciones de igualdad y de manera integral de todos los actores que intervienen en los procesos misionales de la institución.

En lo que respecta a la población con movilidad reducida temporal o permanente y con discapacidad visual o auditiva, a la fecha no se ha identificado en el programa estudiantes en dichas condiciones; no obstante, la aplicación de la política en mención nos señala los aspectos y mecanismos para garantizar el acceso a todas las actividades de docencia, investigación y extensión programadas. Esta política contempla una Comisión de Seguimiento, presidida por el Vicerrector Académico a través del cual se canalizan las inquietudes y necesidades a adoptar.

- c) Las estrategias de capacitación y apropiación de los medios educativos para los estudiantes y profesores que estén adscritos al programa.

Durante el proceso académico, la Universidad Industrial de Santander cuenta con diferentes estrategias y mecanismos de capacitación y apropiación en el uso de los medios educativos. Así mismo cuenta con una Política de apoyo a la formación mediante Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), aprobado

mediante Acuerdo N° 277 de 2011 del Consejo Académico, en la que Cededuis es la dependencia encargada de garantizar el soporte técnico y la capacitación del talento humano para el uso de estrategias didácticas que requieren el uso de las TIC en el proceso de formación.

Igualmente, el IPRED realiza talleres para capacitar a profesores, tutores y estudiantes en cuanto al uso de los medios educativos; estos talleres complementan, los que se realizan a nivel institucional. Los estudiantes tienen los programas de acompañamiento SEA y los profesores cuentan con los programas de perfeccionamiento propuestos por Cededuis. Estas actividades potencializan las habilidades cognitivas y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los talleres se estructuran de manera autónoma cambiando estructuras y siendo participativos.

La biblioteca brinda capacitación de usuarios en lo referente al manejo de información con fundamento en nuevos enfoques pedagógicos, mediante cursos de inducción para estudiantes de primer nivel, seminarios-talleres de nivel avanzado en el manejo de fuentes y herramientas de búsqueda bibliográfica y cursos organizados según necesidades específicas de grupos de usuarios. Además, la UIS ofrece a la comunidad académica mecanismos de acceso a Internet al igual que convenios con bibliotecas virtuales nacionales e internacionales.

Adicionalmente, la unidad de formación de la Biblioteca ofrece diferentes cursos y asesorías sobre temas específicos relacionados con:

- Conocimiento y uso de base de datos y recursos electrónicos UIS: tiene como objetivo profundizar en el conocimiento y uso de las bases de datos y recursos electrónicos suscritos por la universidad, con apoyo de los auxiliares especializados y los proveedores de dichos recursos.
- Estrategias de búsqueda y recuperación de información: tiene como propósito profundizar en el conocimiento de la Biblioteca Virtual UIS y proporcionar los pasos necesarios para realizar búsquedas especializadas mediante estrategias de recuperación de información.
- Scopus / WOS: Herramientas bibliométricas para investigación: conocer las características y uso de herramientas bibliométricas para optimizar procesos de investigación, mediante estrategias de revisión sistemática y análisis de métricas en revistas de impacto (Scopus/Web of Science).
- Turnitin: Uso ético de la información e integridad académica: Dar a conocer los principios éticos para el buen uso de la información y recomendaciones para incorporar buenas prácticas que fomenten y promuevan la integridad académica, evitando el plagio.

En relación con los procesos de asignación de medios educativos, semestralmente y previo al inicio del semestre, la coordinación del programa junto con la Subdirección Académica realiza la planeación de horarios y asignación de medios educativos y de infraestructura según las necesidades requeridas para el desarrollo de las actividades formativas en cada asignatura. La planeación se realiza a través de la plataforma <http://ipredtic.uis.edu.co/plataformatic/>.

Durante el semestre, se cuenta con disponibilidad de los espacios destinados para tutorías y talleres en todas las sedes de la UIS, a través de la planeación de los cronogramas de actividades con planta física de la sede. De esta manera, se disponen de salones, salas de conferencia, salas de cómputo y laboratorios. Para las sedes regionales el procedimiento es similar, pero la gestión se realiza a través de los coordinadores académicos de las sedes. Para el caso de la sede Bucaramanga, se cuenta con salones reservados en 2 de los 4 pisos del CENTIC, para los programas en las modalidades a distancia y virtual del IPRED.

Es importante mencionar que para el acceso tecnológico se cuenta con un equipo de apoyo para ayudar a resolver dudas y situaciones relacionadas con las plataformas TIC que utilizan la comunidad durante los procesos de formación. Igualmente, a través de distintos medios como correos electrónicos, grupos

WhatsApp, foros y chats en Moodle, entre otros, se comparte información de interés relacionadas con el acceso. Igualmente, personal de la universidad y del IPRED se encuentran atendiendo a los miembros de la comunidad del programa durante los horarios de tutorías.

d) El plan de mantenimiento, actualización y reposición de los medios educativos.

Como todas las UAA de la Universidad, tanto la División de Mantenimiento Tecnológico como la División de Planta Física elaboran y presentan un plan de gestión anual, en donde se registran los compromisos de mantenimiento preventivo que se ha diseñado el año anterior y, además, durante todo el año, reciben y atienden solicitudes de mantenimiento correctivo de las dependencias de la Institución.

Queda así claro, que el sistema de mantenimiento preventivo y correctivo empleado por la UIS, no se proyecta por planes periódicos, por ejemplo, de siete (7) años, sino que es una actividad permanente que cuenta con los recursos suficientes para garantizar el normal funcionamiento del equipamiento institucional al servicio de los diferentes programas académicos.

En lo que respecta al programa, las instalaciones y medios educativos empleados son compartidos con dependencias de la institución; razón por la cual, de manera conjunta se identifican necesidades de adquisición, mantenimiento y reposición de aquellos elementos y se estiman los recursos presupuestales para tal fin.

En tal sentido, para los próximos siete años, el programa velará por el mantenimiento, actualización y reposición de los siguientes elementos:

Aula virtual de aprendizaje

Herramienta para videoconferencias que permitan el desarrollo de actividades sincrónicas en línea (Actualmente contamos con licencias de la aplicación Zoom)

## 5. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

a) La infraestructura física disponible para el desarrollo del programa.

Para el desarrollo del programa Tecnología Empresarial, la Universidad Industrial de Santander concentra la actividad en la Sede Bucaramanga (Campus Principal). El campus universitario principal está ubicado en un área de 337.000 m<sup>2</sup> en la zona nororiental de la meseta. En resumen, la figura siguiente resumen los espacios disponibles.

Figura 8. Planta física: Aulas 2022.



Fuente: Biblioteca UIS. <http://tangara.uis.edu.co/>

En coherencia con su modalidad, en el programa Tecnología Empresarial el tiempo de interacción sincrónica docente – estudiantes y entre estudiantes es inferior al 20% del total de horas programadas y ocurre 100% en línea de tal manera que no hace uso de recursos físicos para estas actividades. El programa hace uso de recursos físicos para su funcionamiento en procesos académicos y administrativos que posibilitan el funcionamiento adecuado y con calidad.

La tabla que se incluye a continuación presenta un resumen de la infraestructura más directamente implicada en el funcionamiento del programa Tecnología Empresarial.

**Tabla 5. Infraestructura física.**

Nombre del edificio	Ubicación	Descripción del espacio físico	Tipo de uso de la edificación por el programa		
			Actividades de enseñanza aprendizaje	Actividades administrativas y de funcionamiento	Actividades de bienestar
Biblioteca Central	Bucaramanga	Edificio de aproximadamente 6.200 m2 con una dotación apreciable de muebles, equipos y material bibliográfico. Se gestionan los servicios bibliográficos ya mencionados en la sección correspondiente.	X		
Centro de Tecnologías de Información y Comunicación- Centic	Bucaramanga	<p>&gt; 26 salas de informática de informática distribuidas así: Piso 1 cuenta con 6 (seis) salas, con un total 168 equipos, Piso 2 cuenta con 9 (nueve) salas con un total de 250 computadores y el Piso 3 cuenta con 11 (once) salas con un total de 301 computadores, para un gran total de 719 equipos de cómputo.</p> <p>&gt; 3 salas ecualizables (se pueden armar pequeños grupos de trabajo con los equipos), con disponibilidad de 54 puestos de trabajo o al correr la división se obtienen 2 salas de 27 y 28 equipos respectivamente.</p> <p>&gt; 2 cabinas para estudiantes invidentes el cual pueden acceder a través del software JAWS (Tiburón) el cual convierte en sonido todos los textos encontrados en Word y le permite ubicarse por medio de indicaciones auditivas dentro del escritorio de Windows o cualquier programa que estén ejecutando.</p> <p>&gt; AUDITORIO ALBERTO ELÍAS HERNÁNDEZ con capacidad para 80 personas 3 pantallas de proyección, tablero digital, sistema de video conferencia a 3 cámaras</p> <p>&gt; 7 SALAS DE REUNIONES CON ACCESO A VIDEO CONFERENCIA, con video beam, con sistema de video conferencia, Tablero interactivo (una de las salas cuenta con 20 equipos MAC).</p> <p>&gt; Adicionalmente están las oficinas de la División de Servicios de Información que presta los servicios tecnológicos y de red de la Universidad.</p>	X	X	
Auditorio Luis A. Calvo	Bucaramanga	Auditorio con un área de 2.619 m2 y 989 sillas (Platea: 326 – Balcones: 663)		X (grados)	X (eventos culturales)
Administración 3, cuarto piso	Bucaramanga	Oficinas de la Subdirección Académica del IPRED en la que se encuentran las coordinaciones de los programas y se lleva a cabo gran parte del funcionamiento académico – administrativo de los programas. Incluye la sala de Consejo de Programas.		X	
Administración 3, primer piso	Bucaramanga	Oficinas de la Dirección de Admisiones. Llevan a cabo los procesos de admisión y registro académico de los programas.		X	

Nombre del edificio	Ubicación	Descripción del espacio físico	Tipo de uso de la edificación por el programa		
			Actividades de enseñanza aprendizaje	Actividades administrativas y de funcionamiento	Actividades de bienestar
Administración 2, segundo y tercer piso	Bucaramanga	Oficinas de la Dirección del IPRED y de la Subdirección Administrativa del IPRED. Se llevan a cabo las actividades administrativas generales de los programas del IPRED.		X	

Fuente. Planta Física

Se presenta a continuación una descripción detallada de algunos de estos recursos.

- Centro de Tecnologías de Información y Comunicación- CENTIC

Se ha diseñado bajo el concepto de edificio inteligente – seguro (circuito cerrado de televisión), automatizado (sistemas de control de activos, control de accesos, detección de incendios, control de iluminación, control de aire acondicionado) y agradable (aire acondicionado, música ambiental, espacios), con un respaldo 100% de energía eléctrica y red telemática de alta velocidad. Este edificio además de entregarle a la comunidad seguridad y confort, pretende maximizar la creatividad y productividad de sus usuarios.

A continuación, se amplía la descripción de los servicios y recursos que ofrece el Centic:

- Portal de reservas y servicios: [https://www.uis.edu.co/recursos\\_centic/](https://www.uis.edu.co/recursos_centic/)
- Equipos para la realización de Reservas y/o servicios, accediendo al portal del CENTIC se puede GESTIÓNAr una reserva, utilizando la clave de acceso a la página de estudiantes UIS se ingresa al sistema donde el solicitante podrá GESTIÓNAr una reserva solicitando el software y/o servicios deseados y como respuesta el sistema le indica la ubicación del recurso reservado, con esta información se acerca a la recepción principal donde entregara el respectivo carne de estudiante y se le entregara la llave de acceso a l recurso solicitado esta llave solo le permitirá ingresa al equipo solicitado.
- Recepción principal: ubicación del personal que entrega y recibe las tarjetas de ingreso del edificio y registro de eventos.
- 4 recepciones de piso donde se encuentra personal técnico para la atención y soporte a los diferentes usuarios. (dificultades de acceso, falla en el funcionamiento del software)
- Cada piso cuenta con un hall o sala de descanso con disponibilidad de internet inalámbrico

Adicionalmente, el edificio cuenta con los siguientes servicios automatizados y de monitorización:

- Aire acondicionado central.
- Control de accesos por medio de tarjetas de acceso de aproximación.
- Sistema contra incendios.
- Sistema Central de Música Ambiental.
- Circuito Cerrado de televisión.

El CENTIC cuenta con espacios y recursos para el desarrollo de actividades en el formato de videoconferencia con software como ArcGIS Geostatistical Analyst, ASPEN HYSYS, AutoCAD, CMG Release, CorelDRAW, CST STUDIO, Difract EVA, Difract Topas, Matlab, Promax, REFLEX ioGAS, SeisWare, Solid Edge, Solid Works, Stata, SUITE DE KAPPA, Suite de Microsoft Office (Word, Excell, Power Point, Acces, Project, Visio), Visual Studio.

En la siguiente tabla se observa el número de salas existentes y su área disponible.

**Tabla 6.** Salas en el Centro de Tecnologías de Información y Comunicación de la UIS, Centic.

Salas disponibles	Tenencia	Área en m <sup>2</sup>
Sala de Cómputo -1	Propia	63,70
Sala de Cómputo 2- 2	Propia	66,18
Sala de Cómputo 2- 3	Propia	66,57
Sala de Cómputo 2- 4	Propia	78,25
Sala de Cómputo 2- 5	Propia	78,63
Sala de Cómputo 2- 6	Propia	65,62
Sala de Cómputo 2- 7	Propia	66,62
Sala Multimedia 2- 5	Propia	3,59
Sala Multimedia 2- 5	Propia	4,13
Sala Multimedia 2- 5	Propia	4,18
Sala Multimedia 2- 5	Propia	3,68
Sala Multimedia 2- 5	Propia	4,02
Sala de Cómputo 2- 8	Propia	63,47
Sala de Cómputo 2- 9	Propia	58,92
Sala de Cómputo 3- 1	Propia	65,76
Sala de Cómputo 3- 2	Propia	66,70
Sala de Cómputo 3- 9	Propia	66,64
Sala de Cómputo 3- 4	Propia	78,38
Sala Multimedia 3- 6	Propia	78,13
Sala de Cómputo 3- 6	Propia	65,97
Sala de Cómputo 3- 7	Propia	66,25
Sala Multimedia 3- 6	Propia	3,59
Sala Multimedia 3- 4	Propia	4,12
Sala Multimedia 3- 3	Propia	4,14
Sala Multimedia 3- 2	Propia	3,59
Sala Multimedia 3- 1	Propia	3,92
Sala de Cómputo 3- 8	Propia	63,59
Sala de Cómputo 3- 9	Propia	58,59
Sala de Cómputo 3- 10	Propia	64,79
Sala de Cómputo 4- 1	Propia	66,39
Sala de Cómputo 4- 2	Propia	66,36
Sala de Cómputo capacitación docente	Propia	64,90
Capacitación en Súper computación	Propia	62,92

Fuente: Planeación UIS, 2018.

○ Biblioteca

La Biblioteca central del campus universitario ubicado en la sede Bucaramanga cuenta con un edificio de aproximadamente 6.200 m<sup>2</sup> con una dotación apreciable de muebles, equipos y material bibliográfico. A continuación, se muestran las diferentes áreas con las que se cuenta en las diferentes sedes de la universidad.

**Tabla 7. Biblioteca Universidad Industrial de Santander Sede Bucaramanga.**

Biblioteca	Tenencia	Área en m2
Librería	Propiedad	44,89
Sala de lectura	Propiedad	563,50
Entrega y recepción de libros	Propiedad	44,43
Fotocopiadora	Propiedad	5,35
Circulación y escaleras	Propiedad	54,80
Circulación y escaleras	Propiedad	50,43
Sala de lectura	Propiedad	928,87
Sala de cómputo	Propiedad	132,81
Cubículo de estudio	Propiedad	5,35
Cubículo de estudio	Propiedad	5,35
Cubículo de estudio	Propiedad	1,79
Sala de cómputo	Propiedad	7,77
Circulación interna	Propiedad	15,16
Circulación y escaleras	Propiedad	51,46
Sala de conferencias	Propiedad	73,70
Circulación	Propiedad	15,14
Ascensor	Propiedad	3,43
Sala de lectura	Propiedad	1035,73
Sala de conferencias	Propiedad	54,69
Videoteca	Propiedad	4,78
Cubículo de estudio	Propiedad	3,83
Cubículo de estudio	Propiedad	2,20
Cubículo de estudio	Propiedad	2,25
Cubículo de estudio	Propiedad	2,87
Cubículo de estudio	Propiedad	4,02
Cubículo de estudio	Propiedad	4,40
Circulación y escaleras	Propiedad	63,26
Ascensor	Propiedad	3,55
Sala de Lectura	Propiedad	567,32

Fuente: Planeación UIS, 2020.

○ Recursos tecnológicos de la universidad

Los tutores y estudiantes del programa, en cada una de las sedes de la Universidad, disponen de un inventario de recursos informáticos y de comunicaciones que propician su efectiva interacción. Para garantizar la conectividad e interactividad de los agentes educativos y el acceso a los recursos disponibles para el desarrollo de la propuesta educativa, la Universidad y el programa disponen de una red de datos moderna y robusta, una sala de servidores que soporta permanentemente todos los sistemas de información de la Universidad y medidas que controlan las condiciones medio ambientales para garantizar que los servidores se mantengan en el estado requerido.

Entre los recursos tecnológicos se encuentran equipos para el apoyo docente, equipos informáticos, salas de cómputo, softwares, redes de información propias, medios audiovisuales y servicios de comunicación, que se muestran a continuación.

**Tabla 8. Equipos de apoyo docente.**

Cantidad	Ubicación (sede, UA)	Descripción (incluya las características de los recursos)	Unidades académicas a las que presta servicio
12	Campus principal, edificio CENTIC (8) y sedes regionales (Barrancabermeja, Socorro, Málaga, Barbosa)	Salas de video conferencia, con: -Códec H323 para video conferencia Sony Ipela. - 25 Video Beam interactivo. -Unidad DVD. -Micrófonos -12 tableros interactivos -11 códec de video conferencia H323	Todas las unidades académicas de la universidad.
8	Administración 2, 3r piso. Sede UIS Bucaramanga	Computador portátil marca DELL y HP, procesador Intel Core i5 y Core i7, con 8 GB de Memoria RAM, mouse y maletín.	Disponible todos los programas de educación a distancia y virtual

**Tabla 9. Equipos informáticos.**

Cantidad	Ubicación (sede, UA)	Descripción (incluya las características de los recursos)	Unidades académicas a las que presta servicio
800	Campus principal, edificio CENTIC	INTEL Core i7 cuarta generación, 8 GB de RAM, 1 TB de disco, Monitor de 21 pulgadas.	Todas las unidades académicas de la universidad.
18	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia - IPRED	-1 Computador portátil APPLE tipo 9, Macbook air 13 pulgadas, procesador CORE I5 doble núcleo 1.8 GHZ, 3MB nivel 3, almacenamiento en flash de 128 GB, pantalla led 13 pulgadas, 2 puertos USB, tarjeta video gráficos INTEL HD4000, USB, tarjeta sonido con puertos. -3 Computadores portátil tipo D, según cotización 54825926, DELL XPS13 ultrabook, tercera generación INTEL CORE I5-3317U, memoria cache 3MB, memoria RAM 4GB DDR3, disco duro estado sólido 256GB, tarjeta video 1GB, pantalla de 13,3 pulgadas. -1 computador portátil A7K18LT#ABME HP4430S, procesador INTEL CORE i5-2450M processor (2.6 GHZ, 3 MB L3 CACHE), PANTALLA:14" LED anti reflejo/ memoria 4GB DDR3 1066 MHZ(IDIMM), disco duro: 500 GB 7200RPM, tarjeta de video: INTEL HD GRAPHICS 3000. -1 Computador portátil tipo D, DELL latitude e 6320 procesador INTEL CORE I5 2520M, motherboard tec INTEL, memoria cache 3MB, arqu bus chipset INTEL QM67 express, memoria RAM 4GB DDR3, disco duro 320 GB, tarjeta de video INT. -1 Computador portátil tipo E, equipo DELL VOSTRO 3360, tercera generación INTEL CORE I5-3517U, memoria cache 4MB, memoria RAM 8GB, DDR3, disco duro 500GB, tarjeta video 1GB compartida con la RAM, pantalla de 13,3 pulgadas, 2 puertos USB. - 1 computador portátil HEWLETT PACKARD, modelo PROBOK 440 GI notebook PC, INTEL CORE I7 de cuarta generación, tecnología INTEL, 4MB de memoria cache, 8.0 GB DDR3, disco duro 750 GB, LED 14 pulgadas, guaya de seguridad,	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED.

		<p>maletín, Web Cam Integrada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-2 Computadores portátil DELL latitude E5440 INTEL CORE I7 4600U, RAM de 8 GB, D.D.DE 500GB pantalla de 14 PULG. Tipo B.</li> <li>-2 Computadores portátil DELL latitude E6440 INTEL CORE I7 4600M, RAM de 8GB, D.D.DE 1TB, pantalla de 14 pulgadas tipo F.</li> <li>- 2 Computadores portátil CAP con procesador CORE I7, memoria RAM 8GB, disco duro 500GB, tarjeta video 1 GB, pantalla 15 pulgadas.</li> <li>- 2 Computadores portátil elite book 2560P, INTEL CORE I5-2520M (2.50GHZ/3MB) segunda generación, memoria RAM 4GB.</li> <li>-1 Computador portátil 6360, INTEL CORE I5-2410M processor (2.3 GHZ, 3 MB L3 CACHE), pantalla de 13.3 pulgadas.</li> <li>-1 Computador portátil CORE I7, 8GB RAM, 14 pulgadas HP.</li> </ul>	
16	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 Computadores tipo IV, DELL OPTIPLEX 790 MINITORRE, procesador INTEL CORE I7 2600, motherboard tecn INTEL, bios DELL, memoria cache 8MB, architect bus chipset INTEL Q65 EXPRESS, memoria RAM 8GB, DDR3.</li> <li>-1 Computador DELL OPTIPLEX 9020 SFF, INTEL CORE I5-4590, memoria DDR3 8 GB, 2 SLOTS, DISCO DURO 500GB, CHIP TPM, tarjeta de video integrada, unidad 8X (DVD +/- RW), monitor 21,5 pulgadas, mouse óptico DELL USB, teclado DELL USB, PUERTOS: VGA, 6 USB. .</li> </ul>	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED.
1	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED	Disco duro de 1 TB GB externo 3.5 USB 2.0 negro.	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED.
72	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED	Tablet - Samsung tablet Galaxy Tab A 8.0 de 16 gb, pantalla de 10 pulgadas.	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED
15	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 Impresoras Láser JET P1505 24PPM USB laser monocromática, paginas por mes hasta 8000 página memoria máxima 2MB conectividad estándar puerto hi-Speed USB (compatible con USB 2.0).</li> <li>- 2 Impresoras láser fs-M2035 DN/L MFP DE 37 PPM, impresora de red y escáner a color en red estándar, 512 MB memoria, dúplex y alimentador RADF estándar, bandeja x 250 hojas.</li> <li>- 1 Impresora HP laser JET P1005, 15 PPM negro tamaño carta; hasta 600X600 DPI (salida efectiva de 1200 dpi); procesador 266 MHZ; memoria 2 MB</li> <li>- 1 impresora láser negro 17PPM 1500 PAG por MES - 8MB, 1005 MP.</li> <li>- 1 impresora hp printer multifunción color LaserJet.</li> <li>- 2 Epson L555 multifuncional a color</li> <li>- 1 impresora Kyosera FS 4000 DN</li> </ul>	Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 impresora Kyosera FS 1035 MFP</li> <li>- 2 impresoras Kyosera Ecosys 2040 DN</li> <li>- 1 impresora XXXXXX</li> <li>- 1 impresora HP JET M425DN MFP multifuncional b/n 4 EN I IMPRIME</li> </ul>	
--	--	---	--

**Tabla 10. Redes de información propias.**

Cantidad	Ubicación (sede, UA)	Descripción (incluya las características de los recursos)	Unidades académicas a las que presta servicio
3	Campus principal, Facultad de Salud, sede Guatiguará, sede Bucarica y Sedes Regionales.	LIBRUIS: Base de datos de recursos digitales de la biblioteca. Intranet UIS: acceso a documentos internos y sistemas de información institucionales. CALUMET: plataforma para las unidades académicas de la universidad.	Todas las unidades académicas de la universidad.
1	Campus Principal Bucaramanga	IPRED PlataformaTIC: software para la planeación académica del Ipred	Programas de educación a distancia y virtual
1	Campus Principal Bucaramanga	SIGER: software para la gestión de casos de estudiantes y acta de consejos del Ipred.	Programas de educación a distancia y virtual

Para garantizar la conectividad e interactividad de los agentes educativos y el acceso a los recursos disponibles para el desarrollo de la propuesta educativa, la Universidad y el programa disponen de una red de datos moderna y robusta, una sala de servidores que soporta permanentemente todos los sistemas de información de la Universidad y medidas que controlan las condiciones medio ambientales para garantizar que los servidores se mantengan en el estado requerido, los cuales se resumen en las siguientes tablas.

**Tabla 11. Servicios de comunicaciones externas e internas.**

Cantidad	Ubicación (sede, UA)	Descripción (incluya las características de los recursos)	Unidades académicas a las que presta servicio
7	Campus principal, Facultad de Salud, sede Guatiguará, sede Bucarica y sedes regionales (Socorro, Barrancabermeja, Málaga, Barbosa).	Internet: Conexión dedicada, reuso 1:1, 4000 Mbps, 2 ISPs. RENATA: 200 Mbps. LAN: fibra óptica enlaces troncales 10 Gbps, conexión usuarios: 1 Gbps, 7500 salidas de red. Wi-Fi: 630 access points, 15000 usuarios concurrentes Telefonía VoIP: 1850 extensiones IP, 10 E1, 264 líneas directas. EDUROAM: Roaming internacional entre redes de datos de instituciones educativas y de investigación desplegado en 600 access points. STREAMING: 1 servidor para 1000 usuarios externos.	Todas las unidades académicas de la universidad.
90	Sede Bucaramanga	Salas ZOOM: software para videoconferencia con capacidad para 300 usuarios c/u	Todas las unidades académicas de las sedes

**Tabla 12. Recursos tecnológicos institucionales.**

Recursos tecnológicos	Campus Central
Ancho de banda para acceso a internet (Kb)	5.242.880
Número de puntos de red en funcionamiento para acceso a Internet	7.830
Porcentaje de cubrimiento del campus con la red inalámbrica	85%
Número de computadores con acceso a intranet	5.362
Número de computadores para uso del personal administrativo	778
Número de computadores para uso de estudiantes	3.677
Número de computadores para uso exclusivo de profesores	907

**Fuente:** División de Servicios de Información, 2020.

## 6. PLAN DE TRANSICIÓN

La modificación en el número de estudiantes admitidos al programa de Tecnología Empresarial no afecta las condiciones en las cuales fueron admitidos los estudiantes antiguos, por esta razón, no se propone un plan de transición.